

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES «ANIMACIÓN POR BARRIO 2024»

ANEXO I. SOLICITUD DE AYUDA PARA EVENTO

Asociación o Entidad

(Hoja 1 de 2)

NOMBRE ASOCIACIÓN O ENTIDAD		C.I.F.
DOMICILIO SOCIAL	TELÉFONO DE CONTACTO (MÓVIL)	
CORREO ELECTRÓNICO (DATO OBLIGATORIO)		

Representante legal

NOMBRE Y APELLIDOS	
CARGO	DNI
Evento a celebrar	
Lugar de celebración	
Fecha y hora de celebración	
<p>Las actividades que se celebren sin facilitar el libre acceso supondrá un consumo de créditos superior a las de libre acceso para todos los vecinos. Para cada uno de los conceptos solicitados habrá que suman 5 puntos más.</p> <p>Señalar una X si la actividad NO ES DE LIBRE ACCESO. <input type="checkbox"/></p>	

Marcar con una **X** el plazo que proceda

Con el fin de lograr una mejor planificación, distribución y reparto equitativo de los créditos consignados a estas ayudas y para agilizar el procedimiento de concesión, se establecen los siguientes plazos de inscripción de las solicitudes para cada semestre conforme sigue:

- Primer plazo:** Desde el día **2 de enero** al **15 de febrero** de 2024, para la realización de actividades entre los meses de enero a mayo, ambos inclusive.
- Segundo plazo:** Desde el día **22 de abril** al **6 de junio** de 2024, para la realización de actividades entre los meses de junio a diciembre (hasta el día 5 de diciembre), ambos inclusive.

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES «ANIMACIÓN POR BARRIO 2024»

ANEXO I. SOLICITUD DE AYUDA PARA EVENTO

Infraestructuras para eventos y actuaciones

(Hoja 2 de 2)

Marcar lo solicitado	SERVICIO A REALIZAR	DURACIÓN	TAMAÑO	CRÉDITOS	Créditos consumidos
<input type="checkbox"/>	ILUMINACIÓN	hasta un máximo de 6 h. de alquiler diarias para cada actividad	4.000 W	20	
<input type="checkbox"/>	ILUMINACIÓN		8.000 W	40	
<input type="checkbox"/>	EQUIPO DE SONIDO		3.000 W	30	
<input type="checkbox"/>	EQUIPO DE SONIDO		6.000 W	60	
<input type="checkbox"/>	GENERADOR		7,5 kW	20	
<input type="checkbox"/>	GENERADOR		50 kW	50	
<input type="checkbox"/>	ESCENARIO	hasta un máximo de 3 días de alquiler para cada actividad	m ²	2/m ²	
<input type="checkbox"/>	SILLAS		Cada 50 ud.	5	
<input type="checkbox"/>	MESAS		Cada 5 mesas	1	
<input type="checkbox"/>	CARPA / JAIMA		5 x 5 m	30	
<input type="checkbox"/>	CARPA / JAIMA		3 x 3 m	20	
<input type="checkbox"/>	WC QUÍMICO			20	
<input type="checkbox"/>	WC QUÍMICO DISCAPACITADO			20	
<input type="checkbox"/>	VALLAS		10 m	5	
<input type="checkbox"/>	DÚO PAYASOS TRADICIONALES	1 HORA		40	
<input type="checkbox"/>	ANIMADORES INFANTILES	1 HORA y 30 MIN.		40	
<input type="checkbox"/>	TÍTERES	1 HORA		40	
<input type="checkbox"/>	ESPECTÁCULO DE MAGIA	1 HORA		40	
<input type="checkbox"/>	ACTUACIÓN TEATRAL	1 HORA		70	
<input type="checkbox"/>	PASACALLES	1 HORA		50	
<input type="checkbox"/>	CHARANGAS	1 HORA		70	
<input type="checkbox"/>	DÚOS MUSICALES	DOS PASES DE 40 MIN.		50	
<input type="checkbox"/>	ORQUESTAS MUSICALES	DOS PASES DE 40 MIN.		60	
<input type="checkbox"/>	CANTANTES DE FLAMENCO	DOS PASES DE 40 MIN.		40	
<input type="checkbox"/>	CUADRO FLAMENCO	1 HORA		50	
<input type="checkbox"/>	COROS DE DIVERSA TEMÁTICA	1 HORA		80	
<input type="checkbox"/>	DISK JOCKEY	DOS PASES DE 40 MIN.		40	
<input type="checkbox"/>	MICROTEATRO	MÍNIMO 40 MINUTOS		50	

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos declarados y en caso de no aportarse la documentación acreditativa correspondiente, autorizo a que se realicen consultas en los respectivos ficheros públicos

Sevilla, a

El/La representante de la Entidad

Fdo.:

PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SUR

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Información sobre Protección de datos	
Responsable	Dirección General del Distrito Sur
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Subvenciones y actividades propias de los Distritos
Finalidad	La finalidad de este tratamiento es la tramitación administrativa de solicitudes sobre actividades y competencias de los distritos municipales: solicitudes de reservas espaciales para personas con movilidad reducida. Solicitud de emisión de tarjetas de residentes y usuarios de garajes para acceder a zonas de acceso restringido al tráfico rodado. Solicitud de vado permanente. Solicitud de inscripción en talleres. Solicitud de participación en actividades socio- culturales organizadas por los distritos. Solicitud de subvenciones Gestionar las inscripciones, altas, modificaciones y cancelaciones de los menores participantes en los campamentos urbanos. Juntas Municipales de Distritos
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Datos de carácter identificativo	DNI/NIF, Nombre y Apellidos, Dirección Postal, Dirección Electrónica (correo electrónico) Teléfono, Firma electrónica, Firma/Huella, número Seguridad Social/Mutualidad, fecha de nacimiento, características personales, circunstancias sociales, datos económicos
Destinatarios	Hacienda Pública y Administración Tributaria, órganos Judiciales, Otros órganos de la Administración Local, Interesados Legítimos.
Categoría de interesados	Ciudadanos/as y personas residentes, asociaciones o miembros, representantes legales, personas de contacto, solicitantes, beneficiarios/as.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (https://sede.sevilla.org/) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía C/ Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en:
<https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/registros-actividades-del-tratamiento>